



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **20** /2013

ARICA, 11 DE ABRIL DE 2013

VISTOS:

- a) Invitación efectuada por el Banco Santander.
- b) Registro N° 159, de fecha 11 de Abril de 2013, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 9620, de fecha 28 de Diciembre del 2012, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE la participación de todos los funcionarios municipales para que participen de una tarde recreativa en el Fortín Sotomayor, desde las 15.00 a 16.30 horas, actividades auspiciada por el Banco Santander.

Los Directores y Encargados de las distintas Unidades Municipales, deberán arbitrar las medidas necesarias, a fin de no descuidar la atención de los contribuyentes.

Los funcionarios deberán firmar control de asistencia en el Recinto deportivo.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Oficina de Personal, Oficina de Remuneraciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FNJ/CCG/bcm.-



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL